

## ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE LA MUJER DEL MEDIEVO

**Antonio Luis Espejo Galiani**

Licenciado en Historia

---

### INTRODUCCIÓN

El tema de la mujer en la Edad Media ya no es, como hace algunas décadas, un tema desconocido o alejado de la historiografía actual<sup>1</sup>. A pesar de ello, lo podríamos clasificar como una materia muy espinosa, pues ha dado pie a interpretaciones diversas y los investigadores llegan a conclusiones que, frecuentemente, se nos presentan diametralmente opuestas.

Por todo ello, a lo largo del presente artículo, he pretendido dar unas "pinceladas" sobre algunos aspectos significativos de la mujer del Medievo, para intentar esclarecer el papel que desempeña el género femenino en el ya mencionado período, pero escapando de los típicos tópicos acerca de la miserable situación en la que vivían, de su estado de sumisión total al varón o del uso del famoso cinturón de castidad.

### PRIMEROS AÑOS DE VIDA<sup>2</sup>

En la Edad Media, como en la actualidad, el nacimiento de un nuevo ser va a constituir un hecho importante en la vida de toda la familia. En relación con el propio parto, las verdaderas protagonistas eran siempre las mujeres. En general, destaca la figura de la partera o comadrona, que era la que ayudaba a la futura madre a dar a luz. Junto a la presencia de la comadrona destaca también la figura de algunas familiares de la parturienta. La labor de la partera consistía en proporcionar y facilitar toda una serie de atenciones a la parturienta, entre ellas dispensar el vientre con ungüentos para facilitar así la llegada del niño e intentar evitar el dolor de la madre. En época medieval era conocida y practicada la cesárea, pero solamente se llevaba a cabo en aquellas madres que habían fallecido durante el propio proceso del parto, siendo practicada siempre por un médico y no por la comadrona.

En relación con lo anterior hay que decir que

en la época se llevaban a cabo gran diversidad de ritos un tanto mágico-supersticiosos para facilitar el alumbramiento. Del mismo modo, algunas mujeres embarazadas solían encomendarse a determinados santos para que sus partos resultaran más fáciles y más rápidos<sup>3</sup>.

Una vez que la mujer había dado a luz se le solía proporcionar algo de alimento y bebida para que fuese recuperando poco a poco sus fuerzas. Se le daba una taza de caldo e incluso vino. En cuanto al recién nacido, éste va a ir también recibiendo sus primeros cuidados. En primer lugar, se le corta el cordón umbilical tras lo cual se procedía a su lavado con agua tibia y era envuelto posteriormente en pañales.

Durante la Edad Media existía una elevada mortandad infantil durante los primeros días de vida. También una elevada mortalidad en el caso de las mujeres durante el parto como consecuencia de una simple infección debida a la falta de higiene. También morían muchos niños cuando el parto era doble, tener gemelos o mellizos era algo poco corriente en la época. La muerte de los niños también solía producirse como consecuencia de alguna pequeña infección, de la mala alimentación o por accidentes que podían ser incluso provocados como ahogar al niño en el río o asfixiarlos en la cama mientras dormían, también aparecen casos de niños que murieron a causa del fuego e incluso devorados por animales salvajes. Todo ello era consecuencia de la escasa atención que se les prestaba<sup>4</sup>.

La lactancia era la alimentación infantil básica. La mayor parte de las madres daban el pecho a sus hijos aunque tenemos constancia de la existencia de amas de cría las cuales amamantaban al hijo de otra persona a cambio de una compensación económica.

Estas eran contratadas por hombres que habían perdido a su mujer durante el parto quedando con un hijo de quien cuidar aunque también existen casos en los que se contrata un ama de cría aun viviendo la madre, ya fuera por incapacidad para amamantar a su hijo o porque no querían simplemente, como ocurría sobre



Representación del parto

todo en las capas más altas de la sociedad de la época. En el caso de las familias menos pudientes los niños eran enviados a las casas de expósitos<sup>5</sup>. Otra solución, cuando se había producido la muerte de la madre, era la de contratar los servicios particulares de un ama de leche<sup>6</sup> que, en el caso de las familias más pudientes, se iba a vivir a la casa familiar o bien era alguna criada o doncella que también había dado a luz. En el caso de las familias con menos recursos económicos el niño era enviado a la propia casa de la nodriza durante el tiempo de lactancia.

En cuanto al periodo de lactancia tenemos que decir que podía durar unos dos años y como consecuencia se establecía unos fuertes lazos de afectividad entre el niño y la nodriza. De hecho, estas mujeres solían ser recordadas en los testamentos con especial cariño. La leche materna muchas veces era sustituida por leche de cabra para lo cual se utilizaban unos biberones fabricados con barro cocido o incluso fabricados en un cuerno de animal, especialmente cabra, y al cual se le hacía un pequeño agujero en la parte inferior. A partir de un cierto momento se sustituía la leche por una papilla fabricada con harina y leche y cuando el niño ya tenía alrededor de los dos años de edad se le proporcionaba una dieta sólida. En el caso de los niños de la nobleza solían recibir tres comidas diarias, una primera a media

mañana en la que tomaban fruta cocida y un poco de pan tierno, después una segunda que consistía en un potaje con carne y verduras (pollo y ternera), también se le daba leche, y finalmente se le proporcionaba una cena ligera que no sabemos muy bien en qué consistía. En cuanto a los niños de clases sociales inferiores solían alimentarse del propio potaje familiar.

## EDUCACIÓN Y CULTURA

Algunos autores han situado a la mujer medieval en el más claro analfabetismo, aunque la realidad y las fuentes nos muestran algunos aspectos que nos hacen pensar en una opinión algo más matizada. Si bien es indiscutible que, si comparamos las tasas con las de la Antigüedad, en la Edad Media desciende notablemente, aunque también es cierto que ese páramo cultural afectó a todos los grupos sociales tanto de una manera cualitativa como cuantitativa<sup>7</sup>.

La formación de los niños pertenecientes a grupos sociales más humildes era muy distinta a la de aquellos descendientes de familias con cierto poder adquisitivo. En familias humildes, sobre todo en el mundo rural, los niños desde muy pequeños van a colaborar en el mantenimiento de la casa, van a trabajar en el taller si su padre es artesano, en el campo, cuidando animales, etc. Los hijos varones solían colocarse como aprendices de algún oficio, mientras que las hijas entraban como sirvientas o criadas. Por regla general, las mujeres pertenecientes a este grupo eran totalmente analfabetas.

El aprendizaje elemental solía llevarse a cabo de dos formas. Una en el ámbito privado, en el caso del cual existían a su vez dos posibilidades. Por un lado, aquella forma que consistía en que el padre o la madre, enseñaban la escritura y la lectura a sus hijos, por otro, aquella en la que se contrataban los servicios de un preceptor privado, siendo esta última modalidad un servicio muy caro y por lo tanto sólo al alcance de las familias mejor acomodadas. A las niñas se las educaba con el fin de que fuesen buenas administradoras de su hogar y madres ejemplares.

Otro tipo de aprendizaje era aquel que se recibía fuera del ámbito privado y consistía, sobre todo, en llevar a los hijos a una escuela elemental en la que

se les inculcaba a los pequeños las nociones básicas de la lectura y escritura. Estas escuelas existían en todas las ciudades pero no en los pueblos, por lo que los niños de estos últimos tenían que trasladarse a la ciudad para ingresar en alguna de estas escuelas y, por tanto, recibir educación.

En el caso de las niñas sabemos que éstas también acudían a la escuela elemental aunque en menor proporción que los varones. De hecho, muchos moralistas de la época no veían con buenos ojos el hecho de que las mujeres asistieran a la escuela elemental. En el caso de las mujeres de la nobleza su educación era un tanto distinta a la de otros grupos sociales. Las hijas de los nobles solían aprender a leer y escribir, aunque la mayor parte de su educación estaba orientada hacia el aprendizaje de las buenas costumbres, de la costura y de la música<sup>8</sup>.



Mujeres tocando instrumentos musicales

Se le presta mucha importancia al futuro de las mujeres cuya vida estaba encaminada hacia el matrimonio. En este sentido, los padres, sobre todo en el caso de las grandes familias, van a mostrar una gran preocupación por el futuro matrimonio de sus hijas, hasta el punto de que llegarán a concertarlo siendo éstas aún muy pequeñas.

A partir del siglo XIII existen incluso obras didácticas para instruir a la mujer cortesana en aspectos propios de su condición social como saber leer, escribir, cetrería, jugar al ajedrez, relatar historias, cantar y tocar instrumentos, etc. Algo parecido ocurre con las que dedican su vida a la vida monástica, ya que necesitaban saber leer para saber interpretar las sagradas escrituras, por lo que el camino de la erudición se hallaba mucho más expedito. Por todo ello, los grandes aportes culturales los vamos a recibir principalmente de mujeres que ostentan una condición social favorable o dedicada a la vida religiosa<sup>9</sup>.

Por último, en lo que respecta a las universidades, en el siglo XIII se les cierra las puertas por la condición de clérigos de los docentes. Algunas voces de la época incluso llegan a afirmar que “mientras menos sepa una mujer mejor irá todo”<sup>10</sup>.

A pesar de todo, debemos tener en cuenta que mujer no está reñida con la cultura, como muestran las múltiples imágenes de la virgen con un libro en la mano al igual que los doctores de la Iglesia. Recordemos que se trata de una sociedad en la que lo escrito es lo minoritario desempeñando un papel primordial la cultura oral, que se transmite de boca en boca y en la que muy posiblemente la mujer desempeñará un papel fundamental<sup>11</sup>.

## EL MATRIMONIO Y LA VIDA FAMILIAR<sup>12</sup>

Un matrimonio se celebraba en la mayoría de los casos para afianzar riquezas, tierras, ganado o cualquier otra propiedad según se tratase de una mujer de clase alta o baja. Después de realizar el correspondiente desposorio o ceremonia previa en la que se confirma el compromiso entre los contrayentes, se procede a la boda propiamente dicha. En general, no se solían realizar en determinadas épocas del año como por ejemplo la Pascua de Navidad o durante la Cuaresma. Aún no estaba extendida la costumbre, por parte de los novios, de ir vestidos de una forma especial, aunque cada cual escogía lo mejor de su vestuario<sup>13</sup>.

A la hora de hablar del escenario físico en el que se desarrollaban las bodas hay que decir que podemos hablar de dos. Por un lado tenemos el escenario religioso, iglesia, donde el cura esperaba a la pareja en la puerta para pasar al interior del templo donde se oficiaría la

boda. Un segundo escenario, y éste ya fuera de todo carácter religioso, sería aquél en el cual se celebraba el banquete de boda y que servía como pretexto para mostrar de cara al exterior la categoría social de los contrayentes y sus familias. En los banquetes de boda se ofrecían los más sabrosos manjares, succulentas comidas en las que se consumía carne de ave, jabalí, pavo, ganso, cisne, vino y postres de todo tipo. Lo más importante era proporcionar a los invitados una boda hasta el punto de incluso llegar a arruinarse con tal de quedar bien con los invitados. Una vez que finalizaba el banquete o comida comenzaba el baile donde irrumpían toda clase de entretenimientos, incluso se contrataban los servicios de unos músicos para que amenizaran el mismo.

Durante la Edad Media en cualquier boda era más que evidente la intervención de los padres y como consecuencia el matrimonio era entendido como un negocio y en él intervenían cuestiones que nada tenían que ver con el amor o los sentimientos de los interesados. Muchos matrimonios constituían un fracaso y de hecho, en la época, van a abundar mucho los hijos ilegítimos y bastardos<sup>14</sup>. En relación con este tema hay que añadir que durante esta época no estaban mal considerados desde el punto de vista social sino que se consideraban como algo normal ya que muchos solían aparecer mencionados en los testamentos de sus progenitores quienes les solían dejar parte de sus bienes, ya fuera una renta digna o los mecanismos económicos para poder entrar en la vida religiosa mediante la fundación de patronatos y capellanías.

En época medieval existe una edad mínima para contraer matrimonio como quedaba reflejado en las Partidas de Alfonso X el Sabio. La edad mínima para las mujeres era de 12 años y 14 para los hombres. Las edades más habituales para el matrimonio eran, en el caso de la alta nobleza castellana, entre 14-16 años las mujeres y 16-18 los hombres, y en el resto de los grupos sociales, como refleja la Florencia de la época, entre los 16-18 las mujeres y en torno a 25 los hombres. En algunas ciudades de Francia las mujeres solían contraer matrimonio a la edad de 15-16 años y en Londres encontramos que las mujeres de los grupos sociales medios e inferiores se casaban entorno a los 13-14 años mientras que los varones lo hacían entre los 20-24 años.

Durante la Edad Media fueron muy frecuentes las segundas nupcias, sobre todo en el caso de los varones ya que gran cantidad de mujeres van a fallecer como consecuencia de los partos. Ante esta situación el hombre quedaba viudo y con una hija recién nacida por lo que se volvía a casar. En el caso de las mujeres, las segundas nupcias eran poco frecuentes ya que era algo que estaba mal visto en la época.

La aportación económica de la mujer al matrimonio es muy importante en la época, hasta el punto de que sin dote no hay matrimonio. Con frecuencia solían transcurrir varias semanas hasta que las familias se ponían de acuerdo en la cuestión de la dote. En los grupos privilegiados era una obra caritativa el hacer entrega de dotes a las mujeres del servicio así como a mujeres de su familia.

La equivalencia económica de la dote nos sirve para medir la importancia del matrimonio; y como consecuencia, cuanto más sustanciosa sea la misma, mayor serán las posibilidades de contraer un matrimonio ventajoso. La dote suponía tal desembolso de dinero para los padres de la novia que, en el caso de tener que casar a varias hijas en un breve periodo de tiempo, surgía un gran problema. De hecho, cuando no quedaba dote para poder casar a una de las hijas la solución era ingresar en un convento contra su propia voluntad.

Aunque, con el matrimonio, la mujer hacía entrega al marido de la dote, ésta seguiría siendo propiedad de la mujer, hasta el punto de que cuando ésta muere suele legar a quien ella misma desee. Lo que ocurre es que los maridos van a apropiarse de la dote de su mujer. En la mayor parte de los casos, en los grupos sociales inferiores, las dotes solían estar compuestas por bienes de ajuar. Conforme vamos ascendiendo en la escala social va a consistir en una parte de ajuar y cierta aportación económica, así como algún inmueble de carácter moderno. Finalmente, en el caso de los grupos privilegiados, las dotes van a consistir en determinados bienes inmuebles de importancia como podía ser un cortijo importante, casas en la ciudad, algunas instalaciones industriales, etc. También eran incluidos algún esclavo y cierta aportación en ajuar o dinero.

En la mayor parte de los casos los padres hacían entrega de la dote a la desposada salvo en el caso de las



Representación del famoso matrimonio Arnolfini. Jan van Eyck, 1434

mujeres que fueran huérfanas. También en algún caso algún miembro de la familia de la mujer hace entrega de una pequeña cantidad de dinero en concepto de bienes dotales. La mujer entrega la dote y el marido las arras como complemento a los bienes dotales. Las arras no tenían tanta importancia como la dote, hasta el punto de que en muchas ocasiones son tan insignificantes que no llegan incluso ni a entregarse.

En la Edad Media estaba muy extendido el concubinato. La unión de dos personas sin mediar entre ellas lazos matrimoniales, aunque este tipo de unión solía incluso, a veces, establecerse por escrito apareciendo como unión de mesa y cama. Los matrimonios constituían un fracaso siendo una de las razones más importantes de ello el hecho de que los contrayentes iban, en la mayoría de los casos, al matrimonio sin conocer a la otra persona ya que habían sido los padres quienes habían elegido a la persona consorte. A pesar de todo, aunque estas parejas no se conocían, con la convivencia surgían ciertos lazos de afectividad. Lo que

aún crea debate para los historiadores es si entre los matrimonios, y por tanto en la práctica sexual, existía o no el sentimiento de amor y si fuese así, qué sentido y dimensión tendría.

Una situación muy corriente durante el Medievo era que muchos matrimonios solían vivir casi siempre en mundos separados, con sus propias dependencias dentro del mismo hogar y su propia servidumbre, lo reducía las posibilidades de hacer vida en común. Esto ocurría sobre todo en el caso de la nobleza<sup>15</sup>.

La tasa de fecundidad durante el presente período era muy elevada. En cualquier familia se tenían muchos hijos debido a que la edad del matrimonio era muy temprana y a que los métodos anticonceptivos y contraceptivos eran escasos y poco eficaces. Entre las familias que más hijos tenían era entre las de los sectores privilegiados, sobre todo por dos razones. En primer lugar, porque se podían permitir contratar a un ama de cría que cuidara de los niños. La otra razón es que se casaban antes que el resto del conjunto social y, como consecuencia, la vida fértil, en matrimonio, de una mujer de la nobleza era mayor que del resto de mujeres. Esto nos lleva a que no sea nada raro encontrar familias de la nobleza con 10 hijos o más.

El concepto de familia durante la Edad Media es totalmente diferente al de la época actual. Hoy día cuando aludimos a una familia nos referimos a la familia nuclear y también a las distintas ramas de la misma. En cambio, en la Edad Media, cuando se hacía mención a la familia extensa formada por numerosas ramas. La cabeza de esa familia estaba representada por la persona de mayor edad, generalmente el abuelo, que era quien la dirigía. Se trataba de una figura a la que se le tenía un gran respeto, se le consultaba siempre antes de tomar cualquier decisión y era, en definitiva, el alma de la casa. Existen algunos casos en los que si faltaba el abuelo era la viuda la que se encargaba de sustituirlo.

En la época, también se consideran como parte del grupo familiar a los propios criados o sirvientes que eran considerados como una prolongación del grupo familiar. A éstos se les tenía un gran cariño ya que comenzaban su trabajo en la casa de los señores siendo muy jóvenes, e incluso habiendo llegado a compartir juego con los niños pequeños de la familia. Solían vivir en la casa de los señores aunque en sus propias

dependencias. También nos consta que muchas veces cuando llegaban a la edad adulta o cuando contraían matrimonio solían seguir viviendo en casa de sus señores. Esto último era más frecuente en el caso de las mujeres, quienes una vez casadas seguían sirviendo a sus señores con el objeto de servir de ama de cría.

## LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LOS DISTINTOS ESCALONES DE LA SOCIEDAD

Desde el punto de vista social, podríamos hacer una triple diferenciación en cuanto a la posición de las mujeres en él: la mujer noble, la campesina y la monja. La primera de ellas era la única que podía gozar de grandes privilegios y la que, si fuese posible, podría alcanzar un mayor reconocimiento<sup>16</sup>.

Sabemos que las aristócratas ejercían un papel de madre y esposa pero llegan a adquirir connotaciones importantes de jurisdicción. Las mujeres terratenientes ejercían un gran poder y autonomía en el caso de que enviudaran. Además, cuando sus esposos partían hacia la guerra dejaban al mando a sus esposas pues eran las personas en las que más confiaban. Algunas llegaron incluso a participar también en acontecimientos militares como las cruzadas pero no era algo muy significativo con respecto al número de hombres que participan<sup>17</sup>.

El día de la mujer noble podía llegar a ser agotador dependiendo de las posesiones que tuviese que dirigir, de sus empleados y del número de familia. De cualquiera de las formas, era un trabajo más complicado de lo que la literatura clásica ha dado a entender. No obstante, el dinero o el prestigio no hacían que estas mujeres fueran plenamente felices y es que se jugaba con ellas desde que eran utilizadas como moneda de cambio a través de las uniones matrimoniales, que servían para sellar pactos estratégicos o políticos, y así aumentar las posesiones de uno u otro hombre. A la mayor parte no se les permitía intervenir en política y, aunque eran las transmisoras de la dote, según la Legislación, no podían gozar de ella ni en su estado de casadas, solteras o viudas, porque pertenecían al padre, al esposo o al hijo<sup>18</sup>.

Las actividades de la esposa de un burgués próspero no diferían en demasía de las de una Dama de la aristocracia, pero en el caso de la mujer trabajadora y campesina las responsabilidades cambian. Éstas solían

tener un papel análogo al de los hombres de su grupo social. Compartían los oficios de sus esposos además de realizar las tareas domésticas y el cuidado de los hijos.

La situación de la mujer perteneciente a las clases bajas varía en función de si se desempeña en el ámbito rural o urbano. En lo que respecta a la economía rural, la mujer nunca estuvo ausente. Compartió con los varones las diversas tareas de siembra, las mieses o la cosecha, el cuidado de los animales y el mantenimiento de la casa. Incluso algunas tareas como buscar el agua, cuidar el fuego, cocinar o incluso llevar trigo al molino sean reservadas específicamente a la mujer, por lo que existe una evidente división del trabajo duro.

En el ámbito urbano, que empieza adquirir importancia en el siglo XI con la aparición de la burguesía, se produce una incorporación de la mujer al trabajo. Ésta se realiza fundamentalmente asociada a la situación familiar, ayudando al marido en el oficio de éste y luego le sustituye o le sucede. Además, el padre enseña su oficio tanto a hijos como a hijas.

Por lo tanto, sabemos que en el siglo XIII la incorporación femenina al trabajo en las ciudades es una realidad. Los oficios que principalmente desempeñan son los relacionados con los textiles, la confección, la alimentación, en la hostelería (de "mesoneras"), etc. No obstante, los salarios eran muy inferiores a los masculinos.

Algunas mujeres tenían que dedicarse a la prostitución, aunque gozan de una situación no excluyente de la sociedad que se producirá a partir de la época moderna y que desembocará en nuestra sociedad contemporánea. Las podemos encontrar en calles o casas especializadas, en albergues y tabernas, y también alrededor de los baños<sup>19</sup>.

Por último, la mujer que opta por dedicar a Dios su vida es una mujer que ha cometido pecados en su vida y quiere redimirse, o bien una segundona que ha visto cómo su dote se ha ido con una hermana mayor, o simplemente una mujer que ve el convento como salida a un casi seguro matrimonio pactado<sup>20</sup>. Esta mujer ha sido la que más expectación ha generado en la historiografía, derivada de las particularidades de los conventos y la relativa libertad que se vivía dentro de ellos<sup>21</sup>.



La mujer y la lectura

## LIMPIEZA E INDUMENTARIA<sup>22</sup>

Las condiciones higiénicas durante la Edad Media eran muy precarias, de hecho es habitual afirmar que antes del siglo XIX se solía prestar poca atención a la higiene. Suele afirmarse que la gente no cambiaba de ropa durante varias semanas y que no se lavaba frecuentemente, e incluso que lo hacían sólo una vez al año. Lo que sí era frecuente era lavarse las manos antes de la comida. La higiene matinal consistía en el lavado solamente de manos y cara.

El baño, por lo general, solía preceder a determinados acontecimientos importantes: bodas, banquetes o alguna recepción de determinado personajes importantes.

En la época están documentados los baños públicos que tuvieron una gran difusión en las ciudades medievales. Solían estar separados en estancias para hombres y mujeres. Eran centros de carácter social,

lugares donde la gente solía ir para relacionarse con los demás. En cuanto a los baños de carácter privado habrá que esperar al siglo XIX para poder contar con un cuarto de baño.

Generalmente los únicos que podían contar con un espacio reservado para el lavado en sus casas eran los miembros de las familias más pudientes<sup>23</sup>, donde existían unas bañeras redondas de madera que se solían colocar en la alcoba de la casa y tras el baño eran vaciadas y desmontadas hasta la próxima ocasión. Esto da pie a pensar que los baños de cuerpo entero estaban bastante distanciados en el tiempo uno de otro. La gente que no disponía de este tipo de bañeras solían hacerlo en los ríos y los lagos cuando el tiempo lo permitía.

En particular, en el caso de las mujeres, conocemos algo de los cuidados higiénicos que proporcionaban a sus cuerpos y rostros a través de los tratados médicos de la época. Utilizaban ciertas cremas, tintes para el pelo y maquillajes.

A pesar de todo, no podemos decir que la indumentaria de la mujer fuera simple y repetitiva<sup>24</sup>. Empezando por la ropa interior podemos destacar la camisa, las calzas, las faldetas y el corsé. La camisa o alcandora era muy importante destacando las que eran adornadas con labores moriscas. Muchas de las camisas de las mujeres llegaban hasta los tobillos, como una especie de camisón. Por su parte, las calzas cubrían hasta la cintura. También como prendas interiores se usaban los corpiños y las faldas.

A la hora de hablar de los vestidos y trajes propiamente dichos de las mujeres durante la Edad Media podemos hacer dos grupos según C. Bernis<sup>25</sup>. Por un lado las prendas de vestir a cuerpo y por otro los trajes de encima propiamente dichos. Entre las prendas del primer grupo hay que destacar el gonete<sup>26</sup>, que era una prenda corta con mangas que llegaba hasta un poco por debajo de la cintura y que se acompañaba en la parte superior con una falda distinta a las mencionadas anteriormente y que recibe el nombre de vasquiña. Otras prendas de este tipo eran aquellas que quedaban ceñidas al cuerpo de la mujer marcando la cintura, para lo cual se forraban con lienzo, y que son de lo más variable si tenemos en cuenta el corte, escote, pliegues y longitud de los mismos. Los más importantes eran los briales, usados en las grandes ceremonias, solían ser largos e

iban arrastrando por el suelo (excepto los que llevaban verdugo), y las sayas que eran algo más cortas.

El otro grupo de prendas eran los trajes de encima que se diferencia de los anteriores en que son holgados, anchos, sin costuras en la cintura y se colocaban encima de las anteriores prendas ajustándose, a veces, a la cintura mediante un cinturón. Este grupo de prendas lo podemos subdividir en dos familias.

La primera familia corresponde a la del tipo de hábito que engloba al hábito propiamente dicho, largo, cerrado y vueludo; el mongil, parecido al anterior pero corto; la ropa, traje abierto por los costados o por el centro y la cota con grandes escotaduras laterales.

La segunda familia de vestidos son aquellos que se usaban para cubrir, entre ellos la loba o loba con alas que era un traje talar y despegado del cuerpo con unas aberturas laterales para sacar los brazos, con alas colgando de los hombros y más cortas que las de los hombres; el capuz era esencialmente una capa cerrada con capuchón y al contrario que el capuz masculino, el femenino llevaba manga; y el tabardo que era una prenda larga, cerrada, con capilla, aberturas laterales y, en el caso de llevar mangas, éstas eran largas y pendientes de los hombros.

Hay que hacer mención a una prenda denominada verdugo que era un vestido acompañado con un aro interior rígido y que se puso de moda en España tras ser utilizados por la mujer de Enrique IV, Juana de Portugal, para ocultar su embarazo en 1468.

Un rasgo original del traje medieval español a lo largo de la historia ha sido el uso de mantos muy variados y de aspecto muy particular. Entre ellos podemos destacar el manto, la mantilla, y el mantillo. Los había de diversos tamaños, unos cortados en capa que cubrían solamente los hombros y se agarraban al cuello con una cuerda.

Era costumbre que las mujeres llevaran siempre la cabeza cubierta, tanto en las ocasiones más importantes como en la vida diaria. Solamente las doncellas solían llevar el cabello descubierto, aún así se ponían algún adorno en el mismo. Podemos establecer cinco tipos de tocados: tocas, cofias o albanegas, bonetes, rollos y sombreros.

Las tocas podían ser de dos tipos. Por un lado las de origen morisco (alharemes, almaizares y tocas de camino), largas y estrechas y que tanto hombres como mujeres se enrollaban en la cabeza a modo de turbante, y las tocas cortadas de forma semicircular en lienzo o seda con las que las mujeres se cubrían la cabeza y el cuello. Las podemos encontrar con diversos nombres según la tela con la que hayan sido fabricadas: alfardas, implas, cambrais, lencerejas, velos y espumillas.

Otras prendas eran la cofia o albanega realizadas en tela o red<sup>27</sup> y se ajustaban a la forma de la cabeza a excepción de la cofia de tranzado que eran algo así como una funda para las trenzas. Completamente diferente a las tocas y las cofias eran los llamados rollos que eran unas roscas hechas con telas que encajaban en la cabeza dejando la coronilla al descubierto. Los bonetes fueron una novedad en su uso por las mujeres a partir de mediados del siglo XV ya que hasta esa fecha solo eran usados por hombres. Estaban fabricados en raso o terciopelo, con copa alta, sin ala y se pueden considerar tocados de lujo. Por último destacar el uso del sombrero, con copa y ala, pero solamente cuando iban de viaje.

Como sabemos, la mayoría de los vestidos femeninos cubrían hasta los pies por lo que en las pinturas de la época no podemos detectar el calzado. Para poder conocer algo tenemos que basarnos en restos materiales y en los escritos de la época donde aparezcan algunas referencias al respecto. Sabemos que el calzado en España había adoptado muchos aspectos del calzado árabe. Los principales fueron el calzado de cuero que cubría sólo el pie, los que cubrían hasta la pierna y los que tenían la suela de corcho, que eran de herencia musulmana.

Otros calzados de la época eran las abarcas que era un tipo de calzado pastoril, con suela de cuero y tiras que se ajustaban al pie. No hay que olvidar las sandalias conocidas desde época romana y que en época medieval reciben el nombre de suelas y que se componen de una suela de material y unas tiras de tela que la unen al pie. Y las yankas que es un tipo de calzado de origen musulmán muy semejante a los zuecos.

Los accesorios más importantes del traje femenino eran las gorgueras que era una prenda de un tejido transparente que se colocaba debajo del vestido sobre los hombros y que se podían ver parcialmente por

el escote. También tenemos los que están en el grupo de los cinturones como las cintas, cintos, texillos, ceñideros, y faxas, que se ponían alrededor de la cintura. Tanto las ceñideras como las fajas, más anchas y estiradas, no se unían mediante hebillas sino anudando ambos extremos.

Entre los tipos de tejidos utilizados hay que destacar cuatro grandes grupos como son la seda, la lana o, genéricamente, paños, el lino y el algodón.

Frente al cosmopolitismo del traje masculino, el de la mujer reflejaba en mucho mayor grado de modas nacionales y locales, siendo las mujeres muchos más apegadas a los estilos tradicionales. En España podemos distinguir las modas y prendas importadas y las modas y prendas genuinamente españolas. Entre las primeras vamos a hacer referencia a la moda francesa. Ésta destacaba por la elegancia y el buen gusto en el vestir, y entre las prendas más destacadas tenemos los vestidos plegados de los que en España hubo varios modelos, tocados como rollos, unos muy extravagantes que recibían el nombre de henin, cuernos, y los bonetes.

Los vestidos de la moda francesa durante el siglo XV se caracterizan por realzar el talle de las mujeres creándose en el siglo XVI una silueta femenina caracterizada por unas caderas anchas y abultadas, lo que se conseguía con la llamada saya francesa<sup>28</sup>. Otra de las modas que más influyeron en España era la moda italiana la cual introdujo algunos tocados y la costumbre de dejar asomar las mangas blancas de las camisas a través de unas aberturas practicadas en las mangas de los vestidos y que dio origen a varios tipos.

Por su parte las modas españolas también se extendieron al resto de Europa como es el caso de los verdugos comentados anteriormente que tuvieron su origen en la Corte castellana en 1864 cuando la reina diseñó un traje que le ocultaba su embarazo. Otro elemento muy destacado de la moda española de finales del siglo XV eran las cofias de tranzado. También destacaron los chapines, sobre todo los de Valencia, llegando a ser considerados en la época como auténticas joyas. Por último, hay que hacer referencia a la moda de mantos con una sola manera y las mantillas de aletas.

Otra de las modas que tuvo mucha influencia en el vestido medieval fue la moda morisca, que destaca

por la introducción de gran variedad de guarniciones en las prendas de vestir. De este modo, esta moda introdujo prendas de vestir muy suntuosas, trabajadas con bordados incluso de oro y delicadas como la alcalondra que era una camisa guarnecida al gusto morisco.

También fueron muy usados los tocados de origen musulmán como los alharemes, usados por las mujeres cuando iban de viaje para cubrirse el rostro y resguardarse del sol, y los almaizares, ambos semejantes aunque de distintas telas.

## LA ACTITUD ANTE LA MUERTE

En la época medieval los hombres y las mujeres solían desear una muerte que les viniera despacio para poderse prevenir espiritualmente. La muerte que llegaba de manera repentina se consideraba una fatalidad. Para ello otorgaban su testamento aún encontrándose con vida y en buen estado de salud. Era muy habitual otorgar el testamento antes de marcharse a un viaje largo, en el caso de los hombres antes de irse a la guerra y en el caso de las mujeres antes de dar a luz. A la hora de llegar a alguna persona la muerte se seguía toda una serie de ritos, amortajamiento, velatorio y cortejo fúnebre, que han variado poco y que se siguen dando en la actualidad<sup>29</sup>.

El luto era uno de los elementos más importantes del rito funerario. El hecho de llevar luto era un indicio claro del dolor y de la pena que se sentía por la persona fallecida. Son bastante conocidas las disposiciones referentes al luto con motivo de personajes regios<sup>30</sup>. En el caso de la muerte de miembros de la nobleza eran ellos mismos los que costeaban las ropas de luto a sus criados que de esta forma demostrarían la pena sentida por la muerte de su señor y exaltarían la figura del muerto. Del mismo modo, eran los concejos municipales los que proporcionaban ropas de luto a los miembros de las oligarquías locales cuando se pedía luto por la muerte de un rey<sup>31</sup>.

Para el luto se usaban ropas especiales entre las que destacaban las lobs y capirotos. Las primeras eran unas vestiduras parecidas a las sotanas: trajes amplios con unas aberturas para sacar los brazos. Los capirotos eran tocados que terminaban en punta.

El luto estaba obligado a las mujeres, sobre todo si era el marido el difunto. Las damas nobles de algunos lugares de Francia cuando perdían a su esposo debían permanecer en el lecho durante varias semanas sin salir por lo que se demuestra una vez más que el luto era más cosa de mujeres que de hombres, pues no se les recomienda, se le obliga<sup>32</sup>.

## CONCLUSIÓN

Realizar una reflexión definitiva acerca de la situación real de la mujer del Medievo resulta una ardua tarea. Tradicionalmente, la historiografía se ha dividido entre los que adjudican un papel estrambótico y sumiso del género femenino y los que se otorgan a las mujeres de dicha época éxitos significativos<sup>33</sup>.

Es innegable que una etapa oscura, de austeridad y de prohibiciones para la mujer, en la que su comportamiento estuvo medido por la institución de la Iglesia como único garante del buen orden social y vigilado por los maridos como ejecutores de las normas<sup>34</sup>. Recordemos que en el famoso concilio eclesiástico del año 585 se llega a debatir si la mujer poseía o no alma o que autores de la magnitud de Santo Tomás califican a la mujer de "hombre imperfecto". Pero también hubo luces, mujeres intelectuales que abogaban por la igualdad en la educación como Christine de Pisan o literatas de un nivel nada desdeñable en comparación al de sus homónimos masculinos<sup>35</sup>.

Personalmente, creo que no existe una progresión lineal de la historia de la mujer, sino épocas en que desempeña mayor o menor protagonismo público, en que disfruta de mayores o menores derechos, de más o menos libertad.

Por otro lado, es realmente difícil determinar si hubo una evolución o un retroceso en la situación de la mujer en la Edad Media. Fueron diez siglos en los que la sociedad, la cultura y las costumbres sufrieron muchas variaciones. Las mujeres medievales son muchas, variadas y dinámicas, tantas como las diversas manifestaciones de los tiempos en que vivían.

En conclusión, podríamos clasificarla como una etapa de luz y de sombras, de pasos hacia delante y hacia atrás donde, desgraciadamente, la posición de la mujer fue de inferioridad pero donde las mujeres buscaban huecos, agujeros por los que salir.



La actitud de la mujer ante la muerte

## NOTAS

<sup>1</sup> Solé, G.: "La mujer en la Edad Media: Una aproximación historiográfica". En *Anuario Filosófico*, vol. 26, nº3, 1993.

<sup>2</sup> Ferruccio B.: *La mujer medieval*. Alianza Editorial, Madrid, 1991.

<sup>3</sup> En algunos cuadros de la época aparecen cirios o velas encendidas como símbolo de un buen parto o alumbramiento. También tenemos constancia de que muchas mujeres solían encomendarse, sobre todo, a la Virgen de la Candelaria. Otra forma de pedir un parto bueno era colocando un amuleto circular sobre la cama.

<sup>4</sup> El infanticidio se cometía sobre todo con los hijos no deseados.

<sup>5</sup> Eran casas con fines benéficos que se encargaban de recoger de las calles a niños huérfanos. En estas casas había nodrizas que se encargaban de dar el pecho a los niños expósitos recién nacidos. En muchas ocasiones era tan elevado el número de niños a los que había que alimentar que la propia nodriza olvidaba las tomas de alguno de ellos por lo que el índice de mortandad en estas casas también era muy elevado.

<sup>6</sup> En la Florencia del siglo XV tenemos constancia de que una nodriza que iba a servir a la casa del bebé recibía un sueldo anual de 20 florines.

<sup>7</sup> Power, E.: *Mujeres medievales*. Ediciones Encuentro, Madrid, 1979.

<sup>8</sup> Chico de Borja, M. E.: "La mujer en el mundo medieval: siglos X al XIII". *Revista panamericana de pedagogía*, nº. 9, 2006.

<sup>9</sup> Rucquoi, A.: *La mujer medieval*. Cuaderno de Historia 16, nº12, Madrid, 1995.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> Ferruccio B.: *La mujer medieval...* Op. Cit.

<sup>13</sup> El vestido de la mujer se conoce como brial y es un vestido ajustado a la cintura utilizado en las grandes ocasiones. El marido, por su parte, lleva un traje corto normal en la época acompañado de un

bonete. La mujer también solía llevar algunas joyas e incluso en el caso de las mujeres pobres estas joyas eran prestadas. En muchas obras de la época como El Matrimonio Arnolfini de Van Eyck suelen aparecer representaciones de lo que era el matrimonio. En esta aparece una vela encendida y un perro que estaban considerados símbolos de la fidelidad.

<sup>14</sup> A la Baja Edad Media se le conoce como la Época de los Bastardos.

<sup>15</sup> Conocemos muy bien algunos fracasos matrimoniales de época medieval, sobre todo entre miembros de la realeza, como es el caso de Alfonso XI quien vivió separado de su esposa legítima mientras que lo hizo de manera reconocida en concubinato con Dña. Leonor de Guzmán con la cual tuvo varios hijos bastardos.

<sup>16</sup> Ferruccio B.: La mujer medieval... Op. Cit.

<sup>17</sup> Rucquoi, A.: *La mujer medieval*. Op. Cit.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> Epiney-Burgard, G. y Zum Brunn, E.: *Mujeres trovadoras de Dios. Una tradición silenciada de la Europa Medieval*. Paidós, Barcelona-Buenos Aires, 1998.

<sup>21</sup> Un caso especial, muy estudiado

también, lo suponen las beguinas, mujeres que dedican su existencia a la religión pero que lejos de ingresar en un convento, mantienen su vida cotidiana fuera de éste. Estas mujeres pretendían tener un contacto inmediato con Dios, sin intermediación de la Iglesia, para establecer un diálogo directo con Él. Del mismo modo, se dedicaban a la defensa y el cuidado de los pobres, de los enfermos y los huérfanos, y a un campo poco común, el del conocimiento: traducían obras religiosas a lenguas comunes.

<sup>22</sup> Ferruccio B.: La mujer medieval... Op. Cit.

<sup>23</sup> Estos se solían bañar en presencia de sus criados, parientes o amigos. El baño estaba considerado en la época como un acto de hospitalidad, por ello siempre que la economía lo permitía se ofrecía a los invitados un baño.

<sup>24</sup> Bernis, C.: *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, vol. I y II, instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 1978.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> Cuerpo usado por las mujeres que también se llama sayuelo y que en el caso de los hombres consistía en una prenda muy corta que se colocaba sobre el jubón.

<sup>27</sup> A las cofias de red se les daba el nombre de garvin o capillejo; y las que

se adornaban con metales preciosos crespina. El capillejo era un armazón forrado con tela y que quedaba sujeto con una cuerda por la barbilla.

<sup>28</sup> Traje con mangas muy anchas y que necesitaba más tela que las sayas tradicionales.

<sup>29</sup> Chico de Borja, M. E.: "La mujer en el mundo medieval: una reflexión sobre sus conquistas y mentalidades". *Revista panamericana de pedagogía*, nº. 9, 2006.

<sup>30</sup> Cuando falleció la reina Isabel la Católica fue ordenado en la ciudad de Córdoba que los hombres y mujeres de la ciudad fuesen vestidos de luto durante varios días. También se estipuló que los que no tuvieran ropas especiales de luto fuesen con las capas o capillas puestas por el lado del revés. Como consecuencia de estas disposiciones se impuso una pena de 30 días en la cárcel para todo aquel que no cumpliera con las mismas.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> Solé, G.: "La mujer en la Edad Media... Op. Cit.

<sup>34</sup> Duby, G. y Perrot, M. (coords.): *Historia de las Mujeres*, Madrid, 1992.

<sup>35</sup> Anderson y Zinsser, J.P.: *Historia de las Mujeres: una historia propia*. Barcelona, 1991.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson y Zinsser, J.P.: *Historia de las Mujeres: una historia propia*. Barcelona, 1991.
- Bernis, C.: *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, vol. I y II, instituto Diego Velázquez, CSIC, Madrid, 1978.
- Chico de Borja, M. E.: "La mujer en el mundo medieval: siglos X al XIII". *Revista panamericana de pedagogía*, nº. 9, 2006.
- Chico de Borja, M. E.: "La mujer en el mundo medieval: una reflexión sobre sus conquistas y mentalidades". *Revista panamericana de pedagogía*, nº. 9, 2006.
- Ferruccio B.: La mujer medieval. Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- Power, E.: *Mujeres medievales*. Ediciones Encuentro, Madrid, 1979.
- Rucquoi, A.: *La mujer medieval*. Cuaderno de Historia 16, nº12, Madrid, 1995.
- Solé, G.: "La mujer en la Edad Media: Una aproximación historiográfica". En *Anuario Filosófico*, vol. 26, nº3, 1993.
- Corleto, R.: "La mujer en la Edad Media". *Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, nº. 91, 2006.
- Duby, G. y Perrot, M. (coords.): *Historia de las Mujeres*, Madrid, 1992.
- Epiney-Burgard, G. y Zum Brunn, E.: *Mujeres trovadoras de Dios. Una tradición silenciada de la Europa Medieval*. Paidós, Barcelona-Buenos Aires, 1998.

